



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"
Pedernera 1190 5700-San Luis
Tel: 4423404-4423370-4424398 Fax: 266-4423404
E-mail: pringles@unsl.edu.ar

SAN LUIS, 15 AGO 2014

VISTO:

El EXP-USL: 8646/14 mediante el cual se tramita modificación de la Ord. C.E. 006/97 en los referido al Período de Recuperación de Diciembre, para el presente año lectivo; y;

CONSIDERANDO:

Que el inc. c) del Artículo 15º de la citada norma estable que dicho período "... Tendrá una duración de dos (2) semanas luego de finalizadas las clases. La primera semana se destinará a consulta y orientación y los alumnos podrán optar entre asistir o no, siendo obligación del Profesor cumplir con su horario en el Establecimiento. En la segunda semana se tomará la recuperación propiamente dicha en el o los días que se determinen. ..."

Que por Resol. C.E. 528/14 se aprobó el nuevo calendario para lo que resta del presente año lectivo, extendiendo los días de clases.

Que Rectoría como medida de emergencia solicita se modifique el citado artículo, para el presente año lectivo, respecto a la primera semana del Periodo de Recuperación de diciembre, la que en vez de desarrollarse fuera del año escolar se lleve a cabo en la ultima semana de clases, por lo que en consecuencia no será optativa para los alumnos, ofreciendo a la vez, otro espacio para la posible aprobación de los Espacios Curriculares.

Que el Consejo de Escuela en su sesión del 28 de julio del año en curso resolvió aprobar la propuesta de Rectoría y en consecuencia, para el presente año lectivo, modificar en inc. c) del Artículo 15 de Ord. C.E. 006/97, referida al desarrollo de la primera semana contemplada en el Período de Recuperación de Diciembre, la que se llevará a cabo en la última semana del año lectivo.

CORRESPONDE ORD. C.E. Nº 004 -
////



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"
Pedernera 1190 5700-San Luis

Tel.: 4423404-4423370-4424398 Fax: 266-4423404
E-mail: pringles@unsl.edu.ar

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

////

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DE LA ESCUELA NORMAL "JUAN P. PRINGLES"

ORDENA:

ARTICULO 1º.- Establecer, para el presente año lectivo y por única vez, la siguiente modificación del inc. c) del Artículo 15º de la Ord. C.E. 006/97:

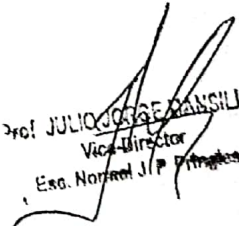
Donde dice: "... Tendrá una duración de dos (2) semanas luego de finalizadas las clases. La primera semana se destinará a consulta y orientación y los alumnos podrán optar entre asistir o no, siendo obligación del Profesor cumplir con su horario en el Establecimiento. . . "

Debe decir: "... Tendrá una duración de dos (2) semanas. La primera semana se destinará a consulta, orientación y posible aprobación de los Espacios Curriculares, por parte de los alumnos, llevándose a cabo en la última semana de clases. . . "

ARTICULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial para su publicación, cumplido archívese.

ORDENANZA C.E. Nº 004-


MONICA M. G. ALCARAZ
PRO-SECRETARIA
ESC. NORMAL "JUAN P. PRINGLES"


Prof. JULIO JOSE MANSILLA
Vice-Director
Esc. Normal J. P. Pringles